



NUM. DE OFICIO: CP-56/2024
ASUNTO: El que se indica

LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN MUNICIPAL Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (UTIM).
P R E S E N T E.

Por este medio le saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez informo a Usted, que el municipio de Zapotlán el Grande, para el ejercicio 2024 no se realizaron de manera interna y no se contrató la emisión de un dictamen de sus Estados Financieros.

Cabe hacer mención que la obligación de hacerlo, es aplicable a los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio y aclarar que se refiere a los estados financieros anuales, por lo que no es procedente actualizarlo de manera mensual, trimestral o semestral esta información es de manera anual


Sin otro particular por el momento agradezco la atención que se sirva tener para con el presente.

A T E N T A M E N T E

**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL
BENITO JUÁREZ”**

**“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA
ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”**

**Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 30
de diciembre de 2024**


LIC. MARÍA ESTHER LÓPEZ GARCÍA
DIRECTORA DE EGRESOS



c.c.p. Archivo.

